



COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

2511 calle Obispado
 Ponce, PR 00716-3836
 Tel: (787)843-4718 / (787) 842-0339
 Fax: (787)843-0250
 Correo Electrónico: info@sagradoponce.org

Horario : lunes a jueves - 7:30am a 3:00pm / viernes 7:30am a 2:00pm
 Servicio de desayuno y almuerzo de Comedores Escolares

AÑO ESCOLAR 2026-2027

Cuota de examen de ingreso:	(Pre kinder en adelante)	_____	\$	30.00
Cuota de nuevo ingreso:				
Maternal a Duodécimo Grado	(Cuota por estudiante)	_____	\$	150.00
Hijos adicionales:				
Segundo Hijo		_____	\$	90.00
Tercer Hijo en adelante		_____	\$	80.00
Cuota de Superintendencia :	(Cuota por estudiante)	_____	\$	24.00
Cuota de Tecnología :	(Cuota por estudiante)	_____	\$	75.00
Cuota de Familia:	(Se pagará por cada año académico)	_____	\$	750.00

Esta cuota es anual por familia. El pago puede hacerse en dos plazos: \$375.00 antes de agosto 30 y \$375.00 antes del 30 de enero del año en curso, luego de la fecha tendrá penalidad de 5%. Familias que matriculen de enero a mayo del año en curso pagará \$ 375.00. En cuanto a las mensualidades habrá una penalidad de \$25.00 por estudiante, por mes si se paga después de los días 15 de cada mes, excepto los meses de diciembre y mayo en los que la fecha de vencimiento será el día 1ro del mes.

Cuota de Renovación de Matrícula: (Solamente a estudiantes activos)

Fechas:	8 de enero al 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio en adelante
Primer hijo	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ 200.00
Segundo hijo	\$ 90.00	\$ 150.00	\$ 200.00
Tercer hijo (en adelante)	\$ 80.00	\$ 150.00	\$ 200.00

La renovación de matrícula está sujeta a la aprobación de la administración. Si no matriculan al 30 de marzo del año en curso, pasarán a una lista de espera y podrán perder el asiento para el próximo curso escolar.

Cuotas de Graduación: (Se pagarán no más tarde del 31 de enero del año en curso)

Pre-Kinder (Día de Logros)	\$	50.00	Octavo	\$	140.00
Kinder	\$	80.00	Duodécimo	\$	150.00

Otras cuotas:

Horario Extendido	\$	150.00	(El horario es hasta las 5:00pm para Maternal y Pre-Pre) *Opcional
Confirmación	\$	50.00	(Debe pagarla en o antes del 31 de agosto)
Primera Comunión	\$	45.00	(Debe pagarla en o antes del 31 de enero)
Camisas de Field Day	\$	15.00	
Cuotas materiales Arte	\$	20.00	Grados PK a 5to
Retiro 12mo	\$	120.00	(Cantidad sujeto a cambio)

Toda cuota deberá pagarse directamente en el Colegio.

Cuotas de Educación Año Escolar 2026-2027

Grado	Pago Mensual	Pago Anual
M Maternal (1 año y 4 meses)	\$ 360	\$ 3,600
PP Pre-Pre (3 años)	\$ 360	\$ 3,600
PK Pre- Kinder	\$ 360	\$ 3,600
K Kinder	\$ 360	\$ 3,600
1 ^{ro} Primero	\$ 360	\$ 3,600
2 ^{do} Segundo	\$ 360	\$ 3,600
3 ^{ro} Tercero	\$ 360	\$ 3,600
4 ^{to} Cuarto	\$ 360	\$ 3,600
5 ^{to} Quinto	\$ 360	\$ 3,600
6 ^{to} Sexto	\$ 360	\$ 3,600
7 ^{mo} Séptimo	\$ 375	\$ 3,750
8 ^{vo} Octavo	\$ 375	\$ 3,750
9 ^{no} Noveno	\$ 375	\$ 3,750
10 ^{mo} Décimo	\$ 375	\$ 3,750
11 ^{mo} Undécimo	\$ 375	\$ 3,750
12 ^{mo} Duodécimo	\$ 375	\$ 3,750

** Mensualidad sujeta a cambio.

Descuento por 3 ^{er} hijo	25%	(El horario extendido no conlleva descuentos)
Descuento por 4 ^{to} hijo	40%	(El horario extendido no conlleva descuentos)

Descuento de pago por adelantado:

Semestre	4%
Todo el año	10%

Las Cuotas de Educación se dividirán en diez(10) plazos y se continuarán pagando mediante el sistema de colegios del Banco, Tarjetas de Crédito (Visa, Mastercard, Discover o American Express), cheque personal, giro postal, cheque de gerente o efectivo. Todo cheque devuelto pagará un recargo de \$25.00.

Las siguientes cuotas no son reembolsables:

- Examen de ingreso
- Cuota de nuevo ingreso
- Renovación de matrícula
- Cuota de familia (una vez comenzado el curso escolar)
- Cuota de Superintendencia
- Cuota de Tecnología

El Colegio se reserva el derecho de establecer cualquier otra cuota extraordinaria para cubrir cualquier emergencia o gastos extraordinarios no presupuestados que redunden en beneficio de la comunidad escolar, que será pagadera en la fecha y plazos que determine el Colegio.

El pago de las obligaciones económicas de los padres o encargados para con el Colegio en forma alguna, obliga al Colegio a retener, promover o graduar a un estudiante que no cumpla con los requisitos académicos y disciplinarios establecidos en el Reglamento del Colegio.

<http://www.sagradoponce.org>



Superintendencia de Escuelas Católicas

Diócesis de Ponce

PO Box 32158

Ponce, PR 00732-2158

oficinasuperintendenciadpp@gmail.com

Tels. (787) 842-2102, 848-4020



19 de febrero de 2026

Directores Sacerdotes, Directores, Principales, Padres y Madres de los Estudiantes

El pasado 17 de febrero de 2026, celebramos el Miércoles de Ceniza e iniciamos el camino hacia la celebración de la Cuaresma que nos invita a la reflexión profunda para la transformación de nuestro interior. Papa León XIV nos pide que en este tiempo escuchemos, ayunemos y caminemos juntos hacia la celebración de la Pascua del Señor. Pidamos al Espíritu Santo que nos asista en este nuevo peregrinar.

Por otro lado, la Superintendencia de Escuelas Católica de Ponce, desea recordarles que el año anterior se determinó que habría un aumento de la cuota estudiantil de \$20.00 a \$25.00, teniendo en cuenta los grandes ajustes presupuestarios que hemos hecho para mantener el ritmo de la labor de la Superintendencia, sin bajar la calidad del servicio pastoral que hemos venido ofreciendo por los pasados años. Como les dije antes, la presencia de la Superintendencia de Ponce en las escuelas católicas y el contacto directo con nuestros jóvenes ha sido una constante para la evangelización, y esperamos poder mantenernos así. Esto conlleva obviamente, gastos que, como es de conocimiento de todos, han ido incrementando en estos últimos años.

Como les notificamos en la carta del 26 de junio de 2025, el aumento de la cuota a la Superintendencia sería escalonado, por lo que el año anterior el aumento fue de \$2.00 por estudiantes desde agosto de 2025 (\$22.00). El próximo año serán \$2.00 más (\$24.00) desde agosto de 2026 y en agosto del año 2027 será \$1.00 para llegar a los \$25.00 de aumento total, solo que son \$5.00 pagados en tres años.

Hablar de aumento siempre es difícil para todos, sin embargo, el mismo *Papa León XIV, ha subrayado que un salario justo es un "sostén sagrado" para la familia y permite al trabajador aspirar a una mejor calidad de vida.*

Tanto para el personal administrativo de nuestros colegios como para la superintendencia, estos aumentos constituyen el sueldo de los empleados y mantenimiento de nuestras instituciones para poder ofrecerle a sus hijos e hijas el mejor servicio posible, por tanto, siempre agradecemos su comprensión y apoyo.

Finalmente, la cuota será con la matrícula oficial al 30 de agosto de 2026, pero debe entregarse en o antes del 5 de septiembre.

Bendiciones en Cristo y María.

Fraternalmente,

Justina Ocasio Landrón, Ed. D.
Superintendente

CI-19-2025-2026